



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00783189-UNC-ME#FL Licencia Prof. Díaz

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg 46.434).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Díaz fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Fonética y Fonología I – Sección Inglés – RHCD 53/23.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA –Sección Inglés– a la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg 46.434) por el Art. 49º, Ap II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 22 de septiembre de 2023 hasta el 21 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

